



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE LA
ASIGNATURA DE TROMBÓN.
PEDAGOGÍA**

ESPECIALIDAD/ES: PEDAGOGIA					
MATERIA: INSTRUMENTO/VOZ					
ASIGNATURA: INSTRUMENTO PRINCIPAL: TROMBÓN					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	II	III	IV
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	15	15	15	15
	Prelación:	p ³	p ³	p ³	
Observaciones:					
Descripción: Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del Instrumento principal/voz. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística, y en su caso, estudio del repertorio con instrumento acompañante.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.			
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente.			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-06.0	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-08.0	Desarrollar razonadamente y críticamente ideas y argumentos.			
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.			
	CT-11.1	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad medioambiental.			
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.			
	CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.			
	CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los avances que se producen en el ámbito profesional.			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.			

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

		CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
		CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES		CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
		CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
		CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
		CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.
		CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
		CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
		CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
		CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
		CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
		CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
		CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
		CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
		CG-09.0	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su construcción y acústica.
		CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
		CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
		CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
		CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
		CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
		CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
		CG-13.0	Conocer los fundamentos lenguaje musical.
		CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
		CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
		CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-21.0	Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-21.1	Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CONTENIDOS

- Práctica instrumental/vocal.
- Práctica de la técnica instrumental/vocal, aprendizaje del repertorio principal y de su repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento.
- Organizar, planificar y estructurar el proceso de estudio para poder interpretar un repertorio de concierto de forma autónoma.
- Defender con un mínimo de calidad un repertorio de concierto.
- Utilizar la formación metodológica y humanística en la tarea de investigación, experimentación musical y desarrollo de proyectos

¹Asignatura obligatoria de formación básica.

²Asignatura obligatoria de la especialidad.

³Debe ser superada para poder cursar el nivel superior.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PEDAGOGIA TROMBÓN CURSO I		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ⁶ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Alfonso Mollá Castells		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las Enseñanzas Artísticas Superiores. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020,	

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

	de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.						
3. REQUISITOS							
4. COMPETENCIAS	C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso. C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.						
5. CONTENIDOS	Técnica (Iniciación): - Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos tres octavas y media. - Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos tres octavas y media. - Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos tres octavas y media. - Desarrollo del registro grave. - Desarrollo del registro agudo a través de los glissandos. - Flexibilidad. 1º nivel. - Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado y picado - Escalas mayores y menores en todos los tonos. 1º nivel. - Ejercicios sobre posiciones fijas. 1º nivel. - Estudio de glissandos en todo el registro. - Contraposiciones. 1º nivel - Escalas en glissando - Escalas por 3ª, 4ª, 5ª. - Trabajo de 8ª en varios registros. Obras trombón tenor: <table> <tr> <td>Romance</td><td>V. Ewald</td></tr> <tr> <td>Fantasy</td><td>J. Curnow</td></tr> <tr> <td>4 Serious lied</td><td>J. Brahms</td></tr> </table>	Romance	V. Ewald	Fantasy	J. Curnow	4 Serious lied	J. Brahms
Romance	V. Ewald						
Fantasy	J. Curnow						
4 Serious lied	J. Brahms						

	Sonata Romanza Ballade Song for Lotta Pieza Fantástica nº1 Fantasia Concertino Dichterliebe B.A.C.H Elegy for Mippy II Apple et mirage Monologo nº 8 Tres danzas medievales Concertino Symphonique Pièce Vocalise Sonatine Concerto Fam Sonata Chant du menestrel Salut d' amor I love thee Notturmo elegiaco Concerto Concertino Lieder der Mignon Obras trombón bajo: Allegro maestoso Aire y final Caprice Tubaroque Introducción, romance et allegro Meditación Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Allegro maestoso Aire y final Caprice Tubaroque Introducción, romance et allegro Meditación Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Song for Lotta Primer bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón</i>. Estudios característicos 1-2. • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombone</i>. Estudios 1-6 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 1-7	S. Sulek C. M. von Weber E. Bozza J. Sandstrom R. Schumann S. Stojovski F. Graefe R. Schumann K. Sturzenegger L. Bernstein J. Naulais E. von Koch Anónimas L. E. Larsson P. Gaubert S. Rachmaninoff K. Serocki G. F. Haendel P. Hindemith A. Glazunov E. Elgar E. Grieg H. Alfven N. Rimsky-Korsakov F. David P. I. Tchaikovsky J. Koetsier R. Planel K. Davidov R. Boutry P. Lantier F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Koetsier R. Planel K. Davidov R. Boutry P. Lantier F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Sandstrom
--	--	--

	Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombón</i>. Estudios 1-6 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 1-7 • STEPHANOVSKY. <i>Etudes for bass trombone</i>. Estudios 1-8. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Segundo bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • ARBAN, Jean Baptiste. <i>Método completo de trombón</i>. Estudios característicos 1-2 • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombone</i>. Estudios 6-15 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 7-15 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombone</i>. Estudios 7-13. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 8-14 • STEFANOVSKI. <i>Etudes for bass trombone</i>. Estudios 9-16. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las

	características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada. • Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno. • Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado. • Interdisciplinar: puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes. • Globalizadora: tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.). • Orientadora y Preparatoria para estudios posteriores. Plan de trabajo: <table><tr><th colspan="2">MODALIDADES</th><th>HORAS</th></tr><tr><td rowspan="4">PRESENCIAL</td><td>Clases</td><td>32</td></tr><tr><td>Sesiones de evaluación. (Examen práctico)</td><td>2</td></tr><tr><td>Audiciones</td><td>2</td></tr><tr><td>Tutoría individual</td><td>2</td></tr><tr><td>NO PRESENCIAL</td><td>Trabajo individual</td><td>337</td></tr><tr><td colspan="2">Total</td><td>375</td></tr></table> Horas presenciales • Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. • Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. • Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno. Horas no presenciales • Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.	MODALIDADES		HORAS	PRESENCIAL	Clases	32	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	2	Audiciones	2	Tutoría individual	2	NO PRESENCIAL	Trabajo individual	337	Total		375
MODALIDADES		HORAS																	
PRESENCIAL	Clases	32																	
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	2																	
	Audiciones	2																	
	Tutoría individual	2																	
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	337																	
Total		375																	
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN <u>Criterios de evaluación:</u> Apartado A Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. 1) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).																		

	2) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). 3) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). 4) Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: a) Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). b) Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). c) Afinación (2 puntos). d) Control de las articulaciones (1 punto). e) Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). f) Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1- Observación directa	Diario aula	20%
2- Examen práctico	Registro de exámenes	80%

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor

de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 2 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 3 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado A*.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "*Apartado A. Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado B*.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 3 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Métodos:

- Arban, J. B. (1936). *Complete Arban's famous method for trombone*. Carl Fischer.
- Colin, C. (2002). *Advanced lip flexibilities for trombone*. Charles Colin Publications.
- Crees, E., & Gane, P. (s. f.). *How trombonists do it*. Brass Wind Publications.
- Edwards, B. (1997). *Lip slurs: Progressive exercises for brass*. Ensemble Publications.
- Kopprasch, C. (1905). *Sixty studies for trombone*. Carl Fischer.
- Lafosse, A. (1951). *Méthode complète de gammes et d'arpèges pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Marsteller, R. (1973). *Basic routines for trombone*. Accura Music.
- Masson, G. (1966). *12 études pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Müller, R. (1983). *Scales and arpeggios for trombone*. Editions Marc Reift.
- Pichaureau, G. (1968). *Special legato studies for trombone*. Alphonse Leduc.
- Uber, D. (1968). *Twenty-one studies for trombone*. Southern Music Company.
- Vernon, C. G. (1995). *A singing approach to the trombone (and other brass)* (rev. ed.). Atlanta Brass Society Press.

Obras trombón tenor:

- Arnold, M. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Faber Music.
- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Barfield, A. (s. f.). *Red Sky* [Partitura]. Warwick Music.
- Bernofsky, L. (s. f.). *From a mother's journal* [Partitura]. Theodore Presser.
- Bernstein, L. (s. f.). *Elegy for Mippy II* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Bloch, E. (s. f.). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Broude Brothers.
- Bonde, A. (s. f.). *Ballade in Blue* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bourgeois, D. (s. f.). *Coat de Bone* [Partitura]. Brass Wind Publications.
- Bozza, E. (1946). *Ballade* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brahms, J. (s. f.). *Vier ernste Gesänge, Op. 121* [Partitura]. Breitkopf & Härtel.
- Brotons, S. (1991). *Sonata para trombón y piano* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Brotons, S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Colomer, J. J. (s. f.). *Concierto breve* [Partitura]. Piles Editorial de Música.
- Crespo, E. (s. f.). *Fogo da Mulata* [Partitura]. Editions BIM.
- Crespo, E. (s. f.). *Improvisación n.º 1* [Partitura]. Editions BIM.
- Curnow, J. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Curnow Music Press.
- David, F. (s. f.). *Concertino, Op. 4* [Partitura]. Editions Marc Reift.

- Defaye, J.-M. (s. f.). *Deux Danses* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Edwards, B. (s. f.). *Blue Wolf* [Partitura]. Warwick Music.
- Elgar, E. (s. f.). *Salut d'amour, Op. 12* [Partitura]. Novello & Co.
- Ewald, V. (s. f.). *Romance* [Partitura]. International Music Company.
- Ewazen, E. (1995). *Sonata for Trombone and Piano* [Partitura]. Southern Music Company.
- Ewazen, E. (s. f.). *Vision of Light* [Partitura]. Southern Music Company.
- Gabaye, P. (s. f.). *Special* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Gaubert, P. (1908). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Gaubert, P. (s. f.). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Glazunov, A. (s. f.). *Chant du ménestrel, Op. 71* [Partitura]. International Music Company.
- Gorb, A. (s. f.). *Downtown diversions* [Partitura]. Maecenas Music. (juneemersonwindmusic.com)
- Graefe, F. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Grieg, E. (s. f.). *Ich liebe dich (I Love Thee), Op. 5, No. 3* [Partitura]. C. F. Peters.
- Grøndahl, L. (1924). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Wilhelm Hansen.
- Händel, G. F. (s. f.). *Concerto in F major* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Högberg, F. (s. f.). *Subadobe* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Hyldgaard, S. (s. f.). *Rapsodia Borealis* [Partitura]. Edition Wilhelm Hansen.
- Jacob, G. (1956). *Concerto for Trombone and Wind Band* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jacob, G. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jongen, J. (s. f.). *Aria et Polonaise* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Krol, B. (s. f.). *Capriccio da Camera* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Krol, B. (s. f.). *Französische Suite* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Larsson, L.-E. (1955). *Concertino for Trombone and String Orchestra, Op. 45, No. 7* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Lindberg, C. (s. f.). *Arabenne* [Partitura]. Editions BIM.
- Lindberg, C. (s. f.). *Black Hawk Eagle* [Partitura]. Editions BIM.
- Massenet, J. (s. f.). *Méditation* [Partitura]. International Music Company.
- McDougall, I. (2013). *Concertino "Devil or Angel?"* [Partitura]. Cherry Classics. (cherryclassics.com)
- Milhaud, D. (1953). *Concertino d'hiver* [Partitura]. Heugel.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Persichetti, V. (1970). *Parable for Solo Trombone, Op. 133* [Partitura]. Theodore Presser.
- Piazzolla, A. (1988). *Café 1930, de Histoire du Tango* [Partitura]. Editions Henry Lemoine.
- Premru, R. (s. f.). *Concertino for Trombone and Piano* [Partitura]. Edition Musicus.

- Rachmaninoff, S. (1912). *Vocalise, Op. 34, No. 14* [Partitura]. Sikorski Musikverlag.
- Rimsky-Korsakov, N. (s. f.). *Concerto for Trombone and Military Band* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Ropartz, G. (s. f.). *Pièce en mi bémol* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Rota, N. (1966). *Concerto per Trombone e Orchestra* [Partitura]. G. Ricordi.
- Sandström, J. (1989). *Song for Lotta* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Sasche, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Schnitke, A. (s. f.). *Dialog* [Partitura]. Sikorski Musikverlage.
- Schumann, R. (s. f.). *Dichterliebe, Op. 48* [Partitura]. Henle Verlag.
- Schumann, R. (s. f.). *Drei Romanzen, Op. 94* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Schumann, R. (s. f.). *Fantasiestück Nr. 1, Op. 73* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Serocki, K. (1955). *Sonatina for Trombone and Piano* [Partitura]. Polskie Wydawnictwo Muzyczne (PWM).
- Smita, V. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Editions BIM. ([Sheet Music Plus](#))
- Stojovski, S. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Editions BIM.
- Sturzenegger, K. (s. f.). *B.A.C.H.* [Partitura]. Marc Reift Editions.
- Šulek, S. (1973). *Sonata (Vox Gabrieli) for Trombone and Piano* [Partitura]. Hrvatsko Društvo Skladatelja.
- Tomasi, H. (1957). *Concerto pour trombone et orchestre* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- von Koch, E. (s. f.). *Monolog nr. 8* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Weber, C. M. von. (s. f.). *Romanze* [Partitura]. International Music Company.

Obras trombón bajo:

- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bitsch, M. (s. f.). *Intermezzo* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Allegro et final* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Prélude et allegro* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brown, C. (s. f.). *Récitatif, lied et final* [Partitura]. Editions BIM.
- Brubeck, C. (s. f.). *Prague concerto* [Partitura]. Alfred Music.
- David, J. (s. f.). *Three Imaginary Landscapes* [Partitura]. C. Alan Publications.
- De Meij, J. (s. f.). *Canticles* [Partitura]. Amstel Music.
- Dossett, T. (s. f.). *Trilogy for Bass Trombone* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Durand-Audard, P. (s. f.). *Dialogue* [Partitura]. Editions BIM.
- Ellin, B. (s. f.). *Vantage* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Ewazen, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Southern Music Company.
- Filas, J. (s. f.). *Romanza concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Sonata breve* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Lassen, E. (s. f.). *Two Lieder* [Partitura]. International Music Company.
- Lebedev, A. (s. f.). *Allegro concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Lebedev, A. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Martelli, H. (s. f.). *Sonata* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- McCarthy, J. (s. f.). *Sonata* [Partitura]. Cimarron Music Press.

	• Mills, A. (s. f.). <i>Catharsis</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Morello, N. (s. f.). <i>Fantasia</i> [Partitura]. Editions BIM. • Naulais, J. (s. f.). <i>Stratos</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Pederson, T. (s. f.). <i>Blue Topaz</i> [Partitura]. Kagarice Brass Editions. • Plog, A. (s. f.). <i>Postcards</i> [Partitura]. Editions BIM. • Raum, E. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cherry Classics Music. • Ritter George, T. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Rueff, J. (s. f.). <i>Concertstück</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Sasche, E. (s. f.). <i>Concertino</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Schnyder, D. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Editions BIM. • Spilman, R. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Merion Music. • Stevens, H. (s. f.). <i>Sonatina</i> [Partitura]. Warwick Music. • Tomasi, H. (s. f.). <i>Être ou ne pas être</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Verhelst, S. (s. f.). <i>Danzone</i> [Partitura]. De Haske Publications. • Vilaplana, R. P. (s. f.). <i>Tirant lo Blanc</i> [Partitura]. Rivera Editores. • Werner, J.-J. (s. f.). <i>Libre épisode</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Wilder, A. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Margun Music.
--	--

GUÍA DOCENTE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	PEDAGOGÍA TROMBÓN CURSO II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁷ ☐ B ⁸ ☒ O ⁹ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15	
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org		Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
		985217556		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las

⁷ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁸ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁹ O: Asignatura optativa.

	enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.						
3. REQUISITOS	Haber superado pedagogía trombón I						
4. COMPETENCIAS	C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso. C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.						
5. CONTENIDOS	Técnica (Desarrollo): - Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos tres octavas y media. - Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos tres octavas y media. - Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos tres octavas y media. - Desarrollo del registro grave. - Desarrollo del registro agudo a través de los glissandos. - Flexibilidad. 1º nivel. - Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado y picado - Escalas mayores y menores en todos los tonos. 2º nivel. - Ejercicios sobre posiciones fijas. 2º nivel. - Estudio de glissandos en todo el registro. - Contraposiciones. 2º nivel - Escalas en glissando - Escalas por 3ª, 4ª, 5ª y 6ª. - Trabajo de 8ª en varios registros. - Emisiones sin lengua. Control de la columna de aire. Obras trombón tenor: <table> <tr> <td>Capriccio da camera</td><td>B. Krol</td></tr> <tr> <td>Symphonique Piece</td><td>P. Gaubert</td></tr> <tr> <td>Sonata</td><td>P. Hindemith</td></tr> </table>	Capriccio da camera	B. Krol	Symphonique Piece	P. Gaubert	Sonata	P. Hindemith
Capriccio da camera	B. Krol						
Symphonique Piece	P. Gaubert						
Sonata	P. Hindemith						

	Concertino Concertino d´hiver Concerto Concertino Café 1930 Tres Romanzas Dichterliebe, op.48 Subadobe Parable Coat de bone Apples et mirage Fantasy Fogo da mulata Ballade in blue Sonata Concerto Piece in Mib Concerto Concerto Concertino Pieza concertante Oblivion Salve María Panorama Sonare for trombone Obras trombón bajo: Allegro y final Ser o no ser Libre episode Dialogue Recitativ, lied et final Romanza concert. Aire y final Caprice Tubaroque Meditación Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Song for Lotta Rapsodia Essai Sonata Inspiración Essai Sonata Inspiración Piece Breve Sonata Concertino Tercer bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombón</i>. Estudios 15-22.	F. David D. Milhaud N. Rimsky-Korsakov E. Sasche A. Piazzola R. Schumann R. Schumann F. Hogberg V. Persichetti D. Bourgeois J. Naulais. M. Arnold E. Crespo A. Bonde E. Ewazen G. Jacob G. Ropartz N. Rota L. Grondahl M. Spisak C. Salcedo A. Piazzola S. Mercadante E. Englund A. Plog E. Bozza H. Tomasi J. J. Werner P. Durand-audard C. Brown J. Filas R. Planel K. Davidov R. Boutry F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Sandstrom F. Hidas Gartenlau C. Pascal C. Dedrick Gartenlau C. Pascal C. Dedrick R. Boutry H. Martelli E. Sasche
--	--	--

	• ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 15-22. • MASSON, G. 12 etudes per trombone. Estudios 1-3. Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombón</i>. Estudios 15-22. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 15-22. • STEFANOVSKI. <i>Etudes for bass trombone</i>. Estudios 17-21. • PEDERSON, T. <i>Advanced etudes for bass trombone</i>. Estudios 1-4. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Cuarto bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombone</i>. Estudios 22-30. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 22-30. • MASSON, G. 12 etudes per trombone. Estudios 3-6. Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • KOPPRASCH, C. <i>60 Studies for Trombón</i>. Estudios 22-30. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 22-30. • STEPHANOVSKY. <i>Etudes for bass trombone</i>. Estudios 21-28. • PEDERSON, T. <i>Advanced etudes for bass trombone</i>. Estudios 4-8. Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será:

- **Personalizada:** las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- **Flexible:** ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- **Progresiva:** hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.).
- **Orientadora y Preparatoria** para estudios posteriores

Plan de trabajo:

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases	32
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	2
	Audiciones	2
	Tutoría individual	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	337
Total		375

Horas presenciales

- Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.
- Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.
- Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Criterios de evaluación:
Apartado A

	Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos. a) Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos). b) Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos). c) Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos). d) Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos). Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3 Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: a. Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). b. Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). c. Afinación (2 puntos). d. Control de las articulaciones (1 punto). e. Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). f. Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18
--	---

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico y audiciones	Registro de exámenes	80%

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado A.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y

Calificación” Apartado B. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 2 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 3 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 “*Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado A.*

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el “Apartado A. *Observación directa*” expresado en el punto 7 “*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*”. Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 “*Criterios de Evaluación y Calificación” Apartado B.*

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 3 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Métodos:

- Arban, J. B. (1936). *Complete Arban's famous method for trombone*. Carl Fischer.
- Colin, C. (2002). *Advanced lip flexibilities for trombone*. Charles Colin Publications.
- Crees, E., & Gane, P. (s. f.). *How trombonists do it*. Brass Wind Publications.
- Edwards, B. (1997). *Lip slurs: Progressive exercises for brass*. Ensemble Publications.
- Kopprasch, C. (1905). *Sixty studies for trombone*. Carl Fischer.
- Lafosse, A. (1951). *Méthode complète de gammes et d'arpèges pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Marsteller, R. (1973). *Basic routines for trombone*. Accura Music.
- Masson, G. (1966). *12 études pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Müller, R. (1983). *Scales and arpeggios for trombone*. Editions Marc Reift.
- Pichaureau, G. (1968). *Special legato studies for trombone*. Alphonse Leduc.
- Uber, D. (1968). *Twenty-one studies for trombone*. Southern Music Company.
- Vernon, C. G. (1995). *A singing approach to the trombone (and other brass)* (rev. ed.). Atlanta Brass Society Press.

Obras trombón tenor:

- Arnold, M. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Faber Music.
- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Barfield, A. (s. f.). *Red Sky* [Partitura]. Warwick Music.
- Bernofsky, L. (s. f.). *From a mother's journal* [Partitura]. Theodore Presser.
- Bernstein, L. (s. f.). *Elegy for Mippy II* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Bloch, E. (s. f.). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Broude Brothers.
- Bonde, A. (s. f.). *Ballade in Blue* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bourgeois, D. (s. f.). *Coat de Bone* [Partitura]. Brass Wind Publications.
- Bozza, E. (1946). *Ballade* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brahms, J. (s. f.). *Vier ernste Gesänge, Op. 121* [Partitura]. Breitkopf & Härtel.
- Brotons, S. (1991). *Sonata para trombón y piano* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Brotons, S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Colomer, J. J. (s. f.). *Concierto breve* [Partitura]. Piles Editorial de Música.
- Crespo, E. (s. f.). *Fogo da Mulata* [Partitura]. Editions BIM.

- Crespo, E. (s. f.). *Improvisación n.º 1* [Partitura]. Editions BIM.
- Curnow, J. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Curnow Music Press.
- David, F. (s. f.). *Concertino, Op. 4* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Defaye, J.-M. (s. f.). *Deux Danses* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Edwards, B. (s. f.). *Blue Wolf* [Partitura]. Warwick Music.
- Elgar, E. (s. f.). *Salut d'amour, Op. 12* [Partitura]. Novello & Co.
- Ewald, V. (s. f.). *Romance* [Partitura]. International Music Company.
- Ewazen, E. (1995). *Sonata for Trombone and Piano* [Partitura]. Southern Music Company.
- Ewazen, E. (s. f.). *Vision of Light* [Partitura]. Southern Music Company.
- Gabaye, P. (s. f.). *Special* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Gaubert, P. (1908). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Gaubert, P. (s. f.). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Glazunov, A. (s. f.). *Chant du ménestrel, Op. 71* [Partitura]. International Music Company.
- Gorb, A. (s. f.). *Downtown diversions* [Partitura]. Maecenas Music. (juneemersonwindmusic.com)
- Graefe, F. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Grieg, E. (s. f.). *Ich liebe dich (I Love Thee), Op. 5, No. 3* [Partitura]. C. F. Peters.
- Grøndahl, L. (1924). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Wilhelm Hansen.
- Händel, G. F. (s. f.). *Concerto in F major* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Högberg, F. (s. f.). *Subadobe* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Hyldgaard, S. (s. f.). *Rapsodia Borealis* [Partitura]. Edition Wilhelm Hansen.
- Jacob, G. (1956). *Concerto for Trombone and Wind Band* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jacob, G. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jongen, J. (s. f.). *Aria et Polonaise* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Krol, B. (s. f.). *Capriccio da Camera* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Krol, B. (s. f.). *Französische Suite* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Larsson, L.-E. (1955). *Concertino for Trombone and String Orchestra, Op. 45, No. 7* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Lindberg, C. (s. f.). *Arabenne* [Partitura]. Editions BIM.
- Lindberg, C. (s. f.). *Black Hawk Eagle* [Partitura]. Editions BIM.
- Massenet, J. (s. f.). *Méditation* [Partitura]. International Music Company.
- McDougall, I. (2013). *Concertino "Devil or Angel?"* [Partitura]. Cherry Classics. (cherryclassics.com)
- Milhaud, D. (1953). *Concertino d'hiver* [Partitura]. Heugel.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Persichetti, V. (1970). *Parable for Solo Trombone, Op. 133* [Partitura]. Theodore Presser.

- Piazzolla, A. (1988). *Café 1930, de Histoire du Tango* [Partitura]. Editions Henry Lemoine.
- Premru, R. (s. f.). *Concertino for Trombone and Piano* [Partitura]. Edition Musicus.
- Rachmaninoff, S. (1912). *Vocalise, Op. 34, No. 14* [Partitura]. Sikorski Musikverlag.
- Rimsky-Korsakov, N. (s. f.). *Concerto for Trombone and Military Band* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Ropartz, G. (s. f.). *Pièce en mi bémol* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Rota, N. (1966). *Concerto per Trombone e Orchestra* [Partitura]. G. Ricordi.
- Sandström, J. (1989). *Song for Lotta* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Sasche, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Schnittke, A. (s. f.). *Dialog* [Partitura]. Sikorski Musikverlage.
- Schumann, R. (s. f.). *Dichterliebe, Op. 48* [Partitura]. Henle Verlag.
- Schumann, R. (s. f.). *Drei Romanzen, Op. 94* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Schumann, R. (s. f.). *Fantasiestück Nr. 1, Op. 73* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Serocki, K. (1955). *Sonatina for Trombone and Piano* [Partitura]. Polskie Wydawnictwo Muzyczne (PWM).
- Smita, V. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Editions BIM. ([Sheet Music Plus](#))
- Stojovski, S. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Editions BIM.
- Sturzenegger, K. (s. f.). *B.A.C.H.* [Partitura]. Marc Reift Editions.
- Šulek, S. (1973). *Sonata (Vox Gabrieli) for Trombone and Piano* [Partitura]. Hrvatsko Društvo Skladatelja.
- Tomasi, H. (1957). *Concerto pour trombone et orchestre* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- von Koch, E. (s. f.). *Monolog nr. 8* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Weber, C. M. von. (s. f.). *Romanze* [Partitura]. International Music Company.

Obras trombón bajo:

- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bitsch, M. (s. f.). *Intermezzo* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Allegro et final* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Prélude et allegro* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brown, C. (s. f.). *Récitatif, lied et final* [Partitura]. Editions BIM.
- Brubeck, C. (s. f.). *Prague concerto* [Partitura]. Alfred Music.
- David, J. (s. f.). *Three Imaginary Landscapes* [Partitura]. C. Alan Publications.
- De Meij, J. (s. f.). *Canticles* [Partitura]. Amstel Music.
- Dossett, T. (s. f.). *Trilogy for Bass Trombone* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Durand-Audard, P. (s. f.). *Dialogue* [Partitura]. Editions BIM.
- Ellin, B. (s. f.). *Vantage* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Ewazen, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Southern Music Company.
- Filas, J. (s. f.). *Romanza concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Sonata breve* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Lassen, E. (s. f.). *Two Lieder* [Partitura]. International Music Company.

	• Lebedev, A. (s. f.). <i>Allegro concertante</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Lebedev, A. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Martelli, H. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • McCarthy, J. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Mills, A. (s. f.). <i>Catharsis</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Morello, N. (s. f.). <i>Fantasia</i> [Partitura]. Editions BIM. • Naulais, J. (s. f.). <i>Stratos</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Pederson, T. (s. f.). <i>Blue Topaz</i> [Partitura]. Kagarice Brass Editions. • Plog, A. (s. f.). <i>Postcards</i> [Partitura]. Editions BIM. • Raum, E. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cherry Classics Music. • Ritter George, T. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Rueff, J. (s. f.). <i>Concertstück</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Sasche, E. (s. f.). <i>Concertino</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Schnyder, D. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Editions BIM. • Spilman, R. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Merion Music. • Stevens, H. (s. f.). <i>Sonatina</i> [Partitura]. Warwick Music. • Tomasi, H. (s. f.). <i>Être ou ne pas être</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Verhelst, S. (s. f.). <i>Danzone</i> [Partitura]. De Haske Publications. • Vilaplana, R. P. (s. f.). <i>Tirant lo Blanc</i> [Partitura]. Rivera Editores. • Werner, J.-J. (s. f.). <i>Libre épisode</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Wilder, A. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Margun Music.
--	---

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	PEDAGOGÍA TROMBÓN CURSO III		CÓDIGO
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ¹⁰ ☐ B ¹¹ ☒ O ¹² ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org	Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
		985217556	
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020). • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las Enseñanzas Artísticas Superiores. • Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las	

¹⁰ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹² O: Asignatura optativa.

	enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.						
3. REQUISITOS	Haber superado pedagogía trombón II						
4. COMPETENCIAS	C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso. C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.						
5. CONTENIDOS	Técnica (consolidación): - Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos cuatro octavas. - Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. - Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. - Desarrollo del registro grave. - Desarrollo del registro agudo a través de los glisandos. - Flexibilidad. 3º nivel. - Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado y picado - Escalas mayores y menores en todos los tonos. 3º nivel. - Ejercicios sobre posiciones fijas. 3º nivel. - Estudio de glissandos en todo el registro. - Contraposiciones. 3º nivel - Escalas en glissando - Escalas por 3ª, 4ª, 5ª y 6ª. - Trabajo de 8ª en varios registros. - Emisiones sin lengua. Control de la columna de aire. - Doble y triple picado. Obras trombón tenor: <table> <tr> <td>Capricio da camera</td><td>B. Krol</td></tr> <tr> <td>Simphonique Piece</td><td>P. Gaubert</td></tr> <tr> <td>Sonata</td><td>P. Hindemith</td></tr> </table>	Capricio da camera	B. Krol	Simphonique Piece	P. Gaubert	Sonata	P. Hindemith
Capricio da camera	B. Krol						
Simphonique Piece	P. Gaubert						
Sonata	P. Hindemith						

Concertino	F. David
Concertino d´hiver	D. Milhaud
Concerto	N. Rimsky-Korsakov
Concertino	E. Sasche
Café 1930	A. Piazzola
Tres Romanzas	R. Schumann
Dichterliebe, op.48	R. Schumann
Subadobe	F. Hogberg
Parable	V. Persichetti
Coat de bone	D. Bourgeois
Apples et mirage	J. Naulais.
Fantasy	M. Arnold
Fogo da mulata	E. Crespo
Ballade in blue	A. Bonde
Sonata	E. Ewazen
Concerto	G. Jacob
Piece in Mib	G. Ropartz
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concertino	M. Spisak
Pieza concertante	C. Salcedo
Oblivion	A. Piazzola
Salve María	S. Mercadante
Panorama	E. Englund
Sonare for trombone	A. Plog
Franzosische suite	B. Krol
Improvisacion nº1	E. Crespo
Blue Wolf	B. Edwards
Piece in Mib	G. Ropartz
Deux Dances	J. M. Defaye
Aria et polonese	A. Jongen
Special	P. Gabaye
Vision of Light	E. Ewazen
Concertino d´hiver	D. Milhaud
Concertino	R. Premru
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concerto	E. Bloch
Concerto	H. Tomasi
Rapsodia borealis	S. Hyldgard
Choral, cadence et fugato	H. Dutileeux
Ballade	F. Martin
Sonatine	J. Casterede
Rhapsody	G. Langford
Concertino	V. Smita
Downtowns Diversions	A. Gorb
Concertino	M. Lys
Concertino	J. Koetsier
Meditation	J. Massenet
Concierto breve	J. J. Colomer
Dialog	A. Schnitke
Colors	B. Appermont
Fantasia	G. Jacob
Concerto	I. MacDonald
Obras trombón bajo:	
Allegro y final	E. Bozza
Ser o no ser	H. Tomasi
Libre episode	J. J. Werner
Dialogue	P. Durand-audard
Recitativ, lied et final	C. Brown
Romanza	J. Filas
Aire y final	R. Paniel

	Caprice Tubaroque Meditation Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Song for Lotta Rapsodia Essai Sonata Inspiración Piece Breve Sonata Concertino Inspiración Monólogo Concerstuck Allegro y final. Ser o no ser Intermezzo Sonata Sonata breve Libre episode Dialogue Recitativ, lied et final Concertino Romanza concert Postcards Monólogo Concerstuck Allegro y final. Ser o no ser Intermezzo Sonata Sonata breve Libre episode Dialogue Concertino	K. Davidov R. Boutry F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Sandstrom F. Hidas Gartenlau C. Pascal C. Dedrick R. Boutry H. Martelli E. Sasche C. Dedrick J. Naulais J. Rueff E. Bozza H. Tomasi M. Bistch D. Schnyder W. S. Hartley J. J. Werner P. Durand-audard C. Brown E. Ewazen J. Filas A. Plog J. Naulais J. Rueff E. Bozza H. Tomasi M. Bistch D. Schnyder W. S. Hartley J. J. Werner P. Durand-audard E. Ewazen
	Quinto bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 1-3. • PEDERSON, T. 12 Estudios para trombón. Estudios 1-3 • PICHEAUREAU, G. 30 Estudios en todos los tonos. Estudios 1-3. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 30-35 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 1-3. • PEDERSON, T. Estudios para trombón bajo. Estudios 3-6 • BACH, J. S. Suites para violoncello solo. Suites nº2, Prelude y Allemande	

	• ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 30-35 Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, elegidas por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo Sexto bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 3-6. • PEDERSON, T. 12 Estudios para trombón. Estudios 3-6. • PICHEAUREAU, G. 30 Estudios en todos los tonos. Estudios 3-6. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone (M. Bordogni)</i>. Estudios 35-40 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 3-6. • PEDERSON, T. Estudios para trombón bajo. Estudios 3-6 • BACH, J. S. Suites para violoncello solo. Suites nº2, Sarabande, Menuet I y II y Giga • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 35-40 Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1.
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será: • Personalizada: las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento. • Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno. • Progresiva: hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.

- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima a aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.).
- **Orientadora y Preparatoria** para estudios posteriores.

Plan de trabajo:

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases	32
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	2
	Audiciones	2
	Tutoría individual	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	337
Total		375

Horas presenciales

- Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.
- Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.
- Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de evaluación:

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).
- Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos).
- Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3

	Apartado B Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno. Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores: a. Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos). b. Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos). c. Afinación (2 puntos). d. Control de las articulaciones (1 punto). e. Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos). f. Ajuste de dinámicas (1 punto). Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa	Diario aula	20%
B- Examen práctico y audiciones	Registro de exámenes	80%
Requisitos mínimos para la evaluación positiva: El alumnado deberá obtener en cualquiera de las convocatorias —ordinaria o extraordinaria— una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma de las calificaciones ponderadas de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación". En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)		
Convocatoria Ordinaria: La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado A. Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. Observación directa" expresado en el punto 7 "Procedimientos e Instrumentos de Evaluación". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmapa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial. B. Examen: se realizará un examen en el aula y un mínimo de 3 audiciones a lo largo del curso. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado B. La calificación final de este apartado resultará, en un 20% del examen de técnica y estudios, y en un 60% de la nota media de las audiciones. En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y <i>tempo</i> adecuados—uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En cuanto a obras musicales, se realizarán un mínimo de 2 audiciones a lo largo del curso en las que el alumno interpretará un mínimo de 3 obras, las cuales serán seleccionadas de entre las recogidas en la presente programación o propuestas		

por el profesor en función de las necesidades del alumno. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatoria Extraordinaria y aquellos casos en los que intervenga una comisión de evaluación:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados. Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

A. Observación directa: el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observado directamente en el aula. Los criterios que se aplicarán están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado A*.

Tanto en el régimen de dedicación a tiempo completo, como en el régimen a tiempo parcial las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "*Apartado A. Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30% del total de las clases en el 50% de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

B. Examen: se realizará un examen en el aula. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" *Apartado B*.

En dicho examen del apartado especificado como «Técnica», el alumno deberá interpretar correctamente ocho ejercicios técnicos elegidos por el profesor de entre los especificados en el apartado de «Técnica». En lo que a los estudios musicales se refiere, el alumno deberá preparar un repertorio elegido por el profesor de 8 estudios, de los métodos que figuran en la programación, interpretando correctamente —sin fallos de notas, con la medida, pulso, sonido, afinación, estilo, articulaciones, fraseo, dinámica y *tempo* adecuados— uno de cada uno de los métodos y dos obras de diferentes estilos, de la bibliografía que se especificará como «Estudios» y «Obras» en el apartado «5 Contenidos». En lo referente a las obras musicales, se mantendrá la calificación obtenida durante el curso. En el caso de que el alumno incurra en pérdida de evaluación continua por faltas de asistencia, deberá interpretar en el examen un mínimo de 3 obras de las recogidas en esta programación. En las obras que requieran acompañamiento de piano no será obligatorio su interpretación con el mismo.

Convocatorias y calificaciones: El profesor tutor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas, aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Solamente en última convocatoria, convocatoria de gracia o en el EFA (examen final de asignatura) actuará una Comisión de Evaluación. En dicho caso, la puntuación final obtenida por el alumnado será la media aritmética de las calificaciones totales concedidas por los miembros de la Comisión de Evaluación; cuando en las calificaciones totales otorgadas exista una diferencia de tres o más enteros, será automáticamente excluida una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la Dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Métodos:

- Arban, J. B. (1936). *Complete Arban's famous method for trombone*. Carl Fischer.
- Colin, C. (2002). *Advanced lip flexibilities for trombone*. Charles Colin Publications.
- Crees, E., & Gane, P. (s. f.). *How trombonists do it*. Brass Wind Publications.
- Edwards, B. (1997). *Lip slurs: Progressive exercises for brass*. Ensemble Publications.
- Kopprasch, C. (1905). *Sixty studies for trombone*. Carl Fischer.
- Lafosse, A. (1951). *Méthode complète de gammes et d'arpèges pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Marsteller, R. (1973). *Basic routines for trombone*. Accura Music.
- Masson, G. (1966). *12 études pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Müller, R. (1983). *Scales and arpeggios for trombone*. Editions Marc Reift.
- Pichaureau, G. (1968). *Special legato studies for trombone*. Alphonse Leduc.
- Uber, D. (1968). *Twenty-one studies for trombone*. Southern Music Company.
- Vernon, C. G. (1995). *A singing approach to the trombone (and other brass)* (rev. ed.). Atlanta Brass Society Press.

Obras trombón tenor:

- Arnold, M. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Faber Music.
- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Barfield, A. (s. f.). *Red Sky* [Partitura]. Warwick Music.
- Bernofsky, L. (s. f.). *From a mother's journal* [Partitura]. Theodore Presser.
- Bernstein, L. (s. f.). *Elegy for Mippy II* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Bloch, E. (s. f.). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Broude Brothers.
- Bonde, A. (s. f.). *Ballade in Blue* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bourgeois, D. (s. f.). *Coat de Bone* [Partitura]. Brass Wind Publications.
- Bozza, E. (1946). *Ballade* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brahms, J. (s. f.). *Vier ernste Gesänge, Op. 121* [Partitura]. Breitkopf & Härtel.
- Brotons, S. (1991). *Sonata para trombón y piano* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Brotons, S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Colomer, J. J. (s. f.). *Concierto breve* [Partitura]. Piles Editorial de Música.
- Crespo, E. (s. f.). *Fogo da Mulata* [Partitura]. Editions BIM.
- Crespo, E. (s. f.). *Improvisación n.º 1* [Partitura]. Editions BIM.
- Curnow, J. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Curnow Music Press.
- David, F. (s. f.). *Concertino, Op. 4* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Defaye, J.-M. (s. f.). *Deux Danses* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Edwards, B. (s. f.). *Blue Wolf* [Partitura]. Warwick Music.
- Elgar, E. (s. f.). *Salut d'amour, Op. 12* [Partitura]. Novello & Co.
- Ewald, V. (s. f.). *Romance* [Partitura]. International Music Company.

- Ewazen, E. (1995). *Sonata for Trombone and Piano* [Partitura]. Southern Music Company.
- Ewazen, E. (s. f.). *Vision of Light* [Partitura]. Southern Music Company.
- Gabaye, P. (s. f.). *Special* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Gaubert, P. (1908). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Gaubert, P. (s. f.). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Glazunov, A. (s. f.). *Chant du ménestrel, Op. 71* [Partitura]. International Music Company.
- Gorb, A. (s. f.). *Downtown diversions* [Partitura]. Maecenas Music. (juneemersonwindmusic.com)
- Graefe, F. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Grieg, E. (s. f.). *Ich liebe dich (I Love Thee), Op. 5, No. 3* [Partitura]. C. F. Peters.
- Grøndahl, L. (1924). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Wilhelm Hansen.
- Händel, G. F. (s. f.). *Concerto in F major* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Högberg, F. (s. f.). *Subadobe* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Hyldgaard, S. (s. f.). *Rapsodia Borealis* [Partitura]. Edition Wilhelm Hansen.
- Jacob, G. (1956). *Concerto for Trombone and Wind Band* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jacob, G. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jongen, J. (s. f.). *Aria et Polonaise* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Krol, B. (s. f.). *Capriccio da Camera* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Krol, B. (s. f.). *Französische Suite* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Larsson, L.-E. (1955). *Concertino for Trombone and String Orchestra, Op. 45, No. 7* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Lindberg, C. (s. f.). *Arabenne* [Partitura]. Editions BIM.
- Lindberg, C. (s. f.). *Black Hawk Eagle* [Partitura]. Editions BIM.
- Massenet, J. (s. f.). *Méditation* [Partitura]. International Music Company.
- McDougall, I. (2013). *Concertino "Devil or Angel?"* [Partitura]. Cherry Classics. (cherryclassics.com)
- Milhaud, D. (1953). *Concertino d'hiver* [Partitura]. Heugel.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Persichetti, V. (1970). *Parable for Solo Trombone, Op. 133* [Partitura]. Theodore Presser.
- Piazzolla, A. (1988). *Café 1930, de Histoire du Tango* [Partitura]. Editions Henry Lemoine.
- Premru, R. (s. f.). *Concertino for Trombone and Piano* [Partitura]. Edition Musicus.
- Rachmaninoff, S. (1912). *Vocalise, Op. 34, No. 14* [Partitura]. Sikorski Musikverlag.
- Rimsky-Korsakov, N. (s. f.). *Concerto for Trombone and Military Band* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Ropartz, G. (s. f.). *Pièce en mi bémol* [Partitura]. Alphonse Leduc.

- Rota, N. (1966). *Concerto per Trombone e Orchestra* [Partitura]. G. Ricordi.
- Sandström, J. (1989). *Song for Lotta* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Sasche, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Schnitke, A. (s. f.). *Dialog* [Partitura]. Sikorski Musikverlage.
- Schumann, R. (s. f.). *Dichterliebe, Op. 48* [Partitura]. Henle Verlag.
- Schumann, R. (s. f.). *Drei Romanzen, Op. 94* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Schumann, R. (s. f.). *Fantasiestück Nr. 1, Op. 73* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Serocki, K. (1955). *Sonatina for Trombone and Piano* [Partitura]. Polskie Wydawnictwo Muzyczne (PWM).
- Smita, V. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Editions BIM. ([Sheet Music Plus](#))
- Stojovski, S. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Editions BIM.
- Sturzenegger, K. (s. f.). *B.A.C.H.* [Partitura]. Marc Reift Editions.
- Šulek, S. (1973). *Sonata (Vox Gabrieli) for Trombone and Piano* [Partitura]. Hrvatsko Društvo Skladatelja.
- Tomasi, H. (1957). *Concerto pour trombone et orchestre* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- von Koch, E. (s. f.). *Monolog nr. 8* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Weber, C. M. von. (s. f.). *Romanze* [Partitura]. International Music Company.

Obras trombón bajo:

- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bitsch, M. (s. f.). *Intermezzo* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Allegro et final* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Prélude et allegro* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brown, C. (s. f.). *Récitatif, lied et final* [Partitura]. Editions BIM.
- Brubeck, C. (s. f.). *Prague concerto* [Partitura]. Alfred Music.
- David, J. (s. f.). *Three Imaginary Landscapes* [Partitura]. C. Alan Publications.
- De Meij, J. (s. f.). *Canticles* [Partitura]. Amstel Music.
- Dossett, T. (s. f.). *Trilogy for Bass Trombone* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Durand-Audard, P. (s. f.). *Dialogue* [Partitura]. Editions BIM.
- Ellin, B. (s. f.). *Vantage* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Ewazen, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Southern Music Company.
- Filas, J. (s. f.). *Romanza concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Hartley, W. S. (s. f.). *Sonata breve* [Partitura]. Tenuto Publications.
- Lassen, E. (s. f.). *Two Lieder* [Partitura]. International Music Company.
- Lebedev, A. (s. f.). *Allegro concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Lebedev, A. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Martelli, H. (s. f.). *Sonata* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- McCarthy, J. (s. f.). *Sonata* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Mills, A. (s. f.). *Catharsis* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Morello, N. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Editions BIM.
- Naulais, J. (s. f.). *Stratos* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Pederson, T. (s. f.). *Blue Topaz* [Partitura]. Kagarice Brass Editions.
- Plog, A. (s. f.). *Postcards* [Partitura]. Editions BIM.

	• Raum, E. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cherry Classics Music. • Ritter George, T. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Rueff, J. (s. f.). <i>Concertstück</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Sasche, E. (s. f.). <i>Concertino</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Schnyder, D. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Editions BIM. • Spilman, R. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Merion Music. • Stevens, H. (s. f.). <i>Sonatina</i> [Partitura]. Warwick Music. • Tomasi, H. (s. f.). <i>Être ou ne pas être</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Verhelst, S. (s. f.). <i>Danzone</i> [Partitura]. De Haske Publications. • Vilaplana, R. P. (s. f.). <i>Tirant lo Blanc</i> [Partitura]. Rivera Editores. • Werner, J.-J. (s. f.). <i>Libre épisode</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Wilder, A. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Margun Music.
--	--

GUÍA DOCENTE
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	PEDAGOGIA TROMBÓN CURSO IV		CÓDIGO	
TITULACIÓN	TITULADO SUPERIOR	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ¹³ ☐ B ¹⁴ ☒ O ¹⁵ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	15	
PERIODO	ANUAL	IDIOMA	ESPAÑOL	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
ALFONSO MOLLÁ CASTELLS		985217556 alfonsoll@educastur.org		Aula 8 BAJOCUBIERTA
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
		985217556		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30/12/2020).
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a las enseñanzas artísticas y las

¹³ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹⁴ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹⁵ O: Asignatura optativa.

	enseñanzas deportivas, y la adecuación de determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas. Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.
3. REQUISITOS	Haber superado pedagogía trombón III
4. COMPETENCIAS	C.1 Conocer y aplicar las características musicales en las diferentes épocas. C.2 Profundizar en el contexto histórico del instrumento así como en los aspectos estilísticos de las obras a trabajar en el curso. C.3 Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adaptada a las cualidades del alumno y exigencias del curso. C.4 Interpretar repertorio con otros instrumentos de la familia del trombón. C.5 Desarrollar la técnica instrumental necesaria para abordar todas y cada una de las dificultades que puedan aparecer en las obras programadas. C.6 Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar la calidad sonora y su control al interpretar. Aprender a diferenciar las cualidades de diferentes sonidos. C.7 Conocer y aplicar de manera eficaz las cualidades y capacidades del cuerpo humano en la práctica instrumental. Desarrollar hábitos posturales saludables así como ejercicios específicos de calentamiento, estiramiento y relajación. C.8 Tocar en público demostrando un autocontrol que permita fluidez en el discurso musical así como una presencia escénica adecuada. C.9 Trabajar la interpretación de memoria. C.10 Desarrollar creatividad artística así como la capacidad de valorar de manera crítica y autocrítica el trabajo realizado. C.11 Investigar, recopilar, saber sintetizar y exponer la información recogida, de manera oral y escrita, acerca de las obras seleccionadas para el curso. C.12 Demostrar autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, tanto técnica como estilística.
5. CONTENIDOS	Técnica (perfeccionamiento): - Notas tenidas en todo el registro del instrumento, abarcando al menos cuatro octavas. - Estudio de las dinámicas en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. - Estudio de las articulaciones en todo el registro del instrumento abarcando al menos cuatro octavas. - Desarrollo del registro grave. - Desarrollo del registro agudo a través de los glissandos. - Flexibilidad. 4º nivel. - Trabajo de arpeggios en todas las tonalidades. Ligado. Picado - Escalas mayores y menores en todos los tonos. 4º nivel. - Ejercicios sobre posiciones fijas. 4º nivel. - Estudio de glissandos en todo el registro. - Contraposiciones. 4º nivel - Escalas en glissando - Escalas por 3ª, 4ª, 5ª y 6ª. - Trabajo de 8ª en varios registros. - Emisiones sin lengua. Control de la columna de aire. - Doble y triple picado. - Dobles sonidos. - Trinos. Obras trombón tenor: Capriccio da camera B. Krol

Symphonique Piece	P. Gaubert
Sonata	P. Hindemith
Concertino	F. David
Concertino d'hiver	D. Milhaud
Café 1930	A. Piazzola
Tres Romanzas	R. Schumann
Dichterliebe, op.48	R. Schumann
Subadobe	F. Hogberg
Parable	V. Persichetti
Coat de bone	D. Bourgeois
Apples et mirage	J. Naulais.
Fantasy	M. Arnold
Fogo da mulata	E. Crespo
Ballade in blue	A. Bonde
Sonata	E. Ewazen
Concerto	G. Jacob
Piece in Mib	G. Ropartz
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concertino	M. Spisak
Pieza concertante	C. Salcedo
Oblivion	A. Piazzola
Salve María	S. Mercadante
Panorama	E. Englund
Sonare for trombone	A. Plog
Franzosische suite	B. Krol
Improvisacion nº1	E. Crespo
Blue Wolf	B. Edwards
Piece in Mib	G. Ropartz
Deux Dances	J. M. Defaye
Aria et polonese	A. Jongen
Special	P. Gabaye
Vision of Light	E. Ewazen
Concertino d'hiver	D. Milhaud
Concertino	R. Premru
Concerto	N. Rota
Concerto	L. Grondahl
Concerto	E. Bloch
Concerto	H. Tomasi
Rapsodia borealis	S. Hyldgard
Choral, cadence et fugato	H. Dutileeux
Ballade	F. Martin
Sonatine	J. Casterede
Rhapsody	G. Langford
Concertino	V. Smita
Downtowns Diversions	A. Gorb
Concertino	M. Lys
Concertino	J. Koetsier
Meditation	J. Massenet
Concierto breve	J. J. Colomer
Dialog	A. Schnitke
Colors	B. Appermont
Fantasia	G. Jacob
Concerto	I. MacDonald
Colors	B. Appermont
Concerto Olympic	R. Newsome
Prelude and dance	J. Mortimer
L'homme aux 3 visages	J. Naulais
Concerto	D. Bourgeois
Concerto	E. Cosma
T-Bone concerto	J. de Meij
Nocturno	F. Strauss

	Obras trombón bajo: Allegro y final Ser o no ser Libre episode Dialogue Recitativ, lied et final Romanza concert. Aire y final Caprice Tubaroque Meditación Seis sonatas Escapade The Big Horn Ballade Song for Lotta Rapsodia Essai Sonata Inspiración Piece Breve Sonata Concertino Inspiración Monologo Concerstuck Allegro y final. Ser o no ser Intermezzo Sonata Sonata breve Libre episode Dialogue Recitativ, lied et final Concertino Romanza concert Postcards Monologo Concerstuck Allegro y final. Ser o no ser Intermezzo Sonata Sonata breve Libre episode Dialogue Concertino Canticles Blue Topaz Tirant lo blanc Sonata Prague concerto Concerto Séptimo bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 6-9 • TELEMANN, G. P. 12 Fantasias. Estudios 1-3	E. Bozza H. Tomasi J. J. Werner P. Durand-audard C. Brown J. Filas R. Planel K. Davidov R. Boutry F. Hidas J. E. Galliard M. Albam E. Hoffman E. Ewazen J. Sandstrom F. Hidas Gartenlau C. Pascal C. Dedrick R. Boutry H. Martelli E. Sasche C. Dedrick J. Naulais J. Rueff E. Bozza H. Tomasi M. Bistch D. Schnyder W. S. Hartley J. J. Werner P. Durand-audard C. Brown E. Ewazen J. Filas A. Plog J. Naulais J. Rueff E. Bozza H. Tomasi M. Bistch D. Schnyder W. S. Hartley J. J. Werner P. Durand-audard E. Ewazen J.de Meij T. Pederson R. P. Vilaplana A. Wilder C. Brubeck T. Ritter George
--	---	--

	• PICHEAUREAU, G. 30 Estudios en todos los tonos. Estudios 6-12 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 40-45 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, siendo una de ellas, la obra obligatoria para el presente curso y la otra, a elección del alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 6-9 • NAULAIS, J. Estudios para trombón bajo. Estudios 1-10. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 40-45 Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 2 obras, siendo una de ellas, la obra obligatoria para el presente curso y la otra, a elección del alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Octavo bloque semestral de contenidos. Técnica: Los ejercicios técnicos a trabajar serán los señalados en el punto 5. Contenidos. Técnica. Estudios trombón tenor: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 9-12 • TELEMANN, G. P. 12 Fantasías. Estudios 3-6 • PICHEAUREAU, G. 30 Estudios en todos los tonos. Estudios 12-18 • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 45-50 Obras trombón tenor: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el alumno con el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón tenor. Estudios trombón bajo: • BISTCH, M. 15 Estudios de ritmo. Estudios 9-12 • NAULAIS, J. Estudios para trombón bajo. Estudios 11-20. • ROCHUT, Joannes. <i>Melodious Etudes for trombone Vol. I (M. Bordogni)</i>. Estudios 45-50 Obras trombón bajo: El alumno deberá interpretar al menos 1 obra, elegida por el alumno bajo el visto bueno del profesor, de las reseñadas en el apartado 5. Contenidos. Obras para trombón bajo. Relación de códigos de competencias transversales y generales de interpretación desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0 CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Metodología Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante

(presencial e individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecúen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. Por ello, la metodología a aplicar será:

- **Personalizada:** las clases de instrumento son individuales, por lo tanto, se atenderán específicamente las necesidades de cada alumno en cada momento.
- **Flexible:** ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos. Se tendrán en cuenta las características de cada uno aplicando en cada caso, las estrategias mediante las cuales podamos sacar lo mejor de cada uno.
- **Progresiva:** hemos de partir de que el alumno está en fase de formación, y debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
- **Integradora:** relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno.
- **Funcional y Motivadora:** a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno y le anima aprender; por otro lado, al percibir que los conocimientos que adquiere o en los que profundiza le son útiles, se siente más motivado.
- **Interdisciplinar:** puesto que parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso o etapa, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.
- **Globalizadora:** tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano (por su pertenencia a agrupaciones de diferente índole, asistencia a otras clases, adquiridos en su medio familiar o social...etc.).
- **Orientadora y Preparatoria** para estudios posteriores.

Plan de trabajo:

MODALIDADES		HORAS
PRESENCIAL	Clases	32
	Sesiones de evaluación. (Examen práctico)	2
	Audiciones	2
	Tutoría individual	2
NO PRESENCIAL	Trabajo individual	337
	Total	375

Horas presenciales

- Sesiones de evaluación: Se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.
- Tutoría individual: se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual.
- Audiciones: se destinarán a la evaluación de los conceptos y destrezas adquiridos por el alumno.

Horas no presenciales

- Trabajo individual: Estudio y preparación de los contenidos de los bloques temáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
Criterios de evaluación:

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Apartado A

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el trabajo personal, la progresión y actitud del alumnado observado directamente en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- Rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).
- Actitud crítica ante los resultados obtenidos en el estudio y trabajos realizados (hasta 3 puntos).
- Concentración y atención en la clase (hasta 2 puntos).
- Respeto hacia el profesor y compañeros (hasta 2 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C1, C2, C3

Apartado B

Los criterios aquí expresados servirán para evaluar la evolución técnica y musical del alumno.

Interpretar las obras y los estudios objeto de la prueba mostrando el control técnico del instrumento (hasta 10 puntos). Con este criterio se comprobará que el alumno o alumna demuestra capacidad y control técnico para tocar el instrumento y se valorará mediante los siguientes indicadores:

- Capacidad de comunicación musical. (2 Puntos).
- Control del ritmo y medida de las figuras (2 puntos).
- Afinación (2 puntos).
- Control de las articulaciones (1 punto).
- Constancia, calidad del sonido y resistencia (2 puntos).
- Ajuste de dinámicas (0,50 puntos).
- Rigor en el ensamble con el acompañamiento (0,50 puntos).

Este criterio valora las siguientes competencias: C-4, C-5, C-6, C-7, C-8, C-9, C-10, C-11, C-12, C-13, C-14, C-15, C-16, C-17, C-18

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
A- Observación directa, audiciones y examen aula	Diario aula	20%
B-Examen fin de asignatura	Examen fin de asignatura	80%

La calificación del Examen Fin de Asignatura se obtendrá por la media aritmética de las notas otorgadas por cada uno de los miembros del tribunal. Las puntuaciones máxima y mínima serán automáticamente excluidas si la diferencia entre ellas es de 3 o más enteros, en cuyo caso se hallará la puntuación media de las calificaciones restantes.

La calificación se expresará en términos numéricos de 0 a 10; de producirse una calificación con decimales se aplicará el sistema de redondeo, es decir, las calificaciones con decimales hasta 0,5 se expresarán en el número entero inmediato inferior y las calificaciones con decimal 0,5 o a partir de 0,5 se redondearán al número entero superior.

Requisitos mínimos para la evaluación positiva:

El alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados A y B establecidos en el punto 7 "Criterios de evaluación y calificación".

En todos los casos en los que intervenga una comisión de evaluación, el procedimiento de evaluación contemplará, en un 20% de la nota, la calificación del tutor o profesor -o, en ausencia de éste, del departamento correspondiente-, y en un 80% de la nota la de la comisión de evaluación, de manera que la nota final será la suma ponderada de ambas (acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de 14 de mayo de 2025)

Convocatoria Ordinaria:

La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: En este curso, en el apartado correspondiente a "Observación directa" el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observados directamente en el aula mediante los criterios recogidos en el punto 7 "Criterios de Evaluación y Calificación" Apartado A.

Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de

las horas lectivas presenciales de la asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el "Apartado A. *Observación directa*" expresado en el punto 7 "*Procedimientos e Instrumentos de Evaluación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una Comisión de Evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen Final de Asignatura: Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno o alumna dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 35 minutos con un mínimo de cuatro obras de estilos diferentes, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente la obra obligada que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999, el Examen Final de Asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de evaluación y calificación*" Apartado B. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensúe con el profesor y se mantenga la obra obligada.

Convocatoria Extraordinaria:

Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria y aquellos que, por acumulación de faltas de asistencia a clase, hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La calificación final será la media ponderada de los procedimientos de evaluación aplicados.

A. Observación directa: En este curso, en el apartado correspondiente a "Observación directa" el profesor valorará el trabajo personal, la progresión y actitud del alumno observados directamente en el aula mediante los criterios recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado A.

Las enseñanzas tienen carácter presencial y es obligatoria la asistencia a todas las sesiones lectivas establecidas en el correspondiente plan de estudios. El estudiante que por las razones anteriormente descritas haya perdido la convocatoria ordinaria, irá a esta convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluará el apartado "A. Observación directa" expresado en el punto 7 "*Criterios de evaluación y calificación*". Por tanto, el alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). El estudiante que falte al 30 % del total de las clases en el 50 % de las asignaturas en las que está matriculado será dado de baja en el Consmupa. En relación con las bajas de oficio y el cumplimiento de la legislación se considerará Codex como la información oficial.

En el caso de alumnado que haya desarrollado un proyecto ERASMUS y deba realizar exámenes fin de asignatura ante una comisión de evaluación en el CONSMUPA, el 20% de la calificación que pertenece a la observación directa en el aula se extraerá de la calificación que haya recibido en la asignatura en el centro extranjero de destino. Si la permanencia hubiera sido de un cuatrimestre, de dicha calificación se extraerá el 10%, calculando el 10% restante de la nota propuesta por el profesor del CONSMUPA.

B. Examen final de asignatura: Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno o alumna dará un concierto público, interpretando un programa de una duración aproximada de 35 minutos con un mínimo de cuatro obras de estilos diferentes, consensuado con el profesor, en el que se incluirá necesariamente la obra obligada que será determinada por el profesor a principio de curso. El lugar, día y hora del examen final se hará público en el tablón de anuncios con un mínimo de 15 días hábiles de antelación. De acuerdo con la citada Orden de 25 de junio de 1999 el Examen final de asignatura será evaluado por una Comisión de Evaluación designada por la dirección del centro. Los criterios que se aplicarán para la evaluación están recogidos en el punto 7 "*Criterios de Evaluación y Calificación*" Apartado B. En el caso de no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumnado deberá repetir el Examen Final de Asignatura en la convocatoria extraordinaria, pudiendo variar el programa, siempre y cuando se consensúe con el profesor y se mantenga la obra obligada.

Convocatorias y calificaciones: La Comisión de Evaluación propuesta por la dirección del centro será la encargada de evaluar y calificar al alumnado. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para superar la asignatura, dos por cada año académico, y éstas se entenderán agotadas aunque el estudiante no se someta a los procesos de evaluación establecidos. Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Si tras la deliberación de la Comisión de Evaluación se produjese una calificación con dos o más decimales, se aplicará el sistema de redondeo: se redondeará en el primer decimal a la unidad superior con 0,05 o más, y a la inferior si no alcanza el 0,05.

La calificación se expresará en términos numéricos de 0 a 10; de producirse una calificación con decimales se aplicará el sistema de redondeo, es decir, las calificaciones con decimales hasta 0,5 se expresarán en el número entero inmediato inferior y las calificaciones con decimal 0,5 o a partir de 0,5 se redondearán al número entero superior.

El alumno que pierda la evaluación continua podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).

Al término de la evaluación de las dos convocatorias establecidas para el año académico, las comisiones de evaluación podrán proponer la concesión de la mención de "Matrícula de honor" al alumnado que cumpla los requisitos. En el caso de que el número de propuestas de matrícula de honor sea superior al número de menciones disponibles, la dirección del centro tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado en el trabajo fin de estudios, ordenadas de mayor a menor y los criterios de desempate establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

El repertorio propuesto será amplio y variado para atender a las distintas necesidades, capacidades y motivaciones del alumnado: estudios y obras de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a los de la siguiente lista:

Métodos:

- Arban, J. B. (1936). *Complete Arban's famous method for trombone*. Carl Fischer.
- Colin, C. (2002). *Advanced lip flexibilities for trombone*. Charles Colin Publications.
- Crees, E., & Gane, P. (s. f.). *How trombonists do it*. Brass Wind Publications.
- Edwards, B. (1997). *Lip slurs: Progressive exercises for brass*. Ensemble Publications.
- Kopprasch, C. (1905). *Sixty studies for trombone*. Carl Fischer.
- Lafosse, A. (1951). *Méthode complète de gammes et d'arpèges pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Marsteller, R. (1973). *Basic routines for trombone*. Accura Music.
- Masson, G. (1966). *12 études pour trombone*. Alphonse Leduc.
- Müller, R. (1983). *Scales and arpeggios for trombone*. Editions Marc Reift.
- Pichaureau, G. (1968). *Special legato studies for trombone*. Alphonse Leduc.
- Uber, D. (1968). *Twenty-one studies for trombone*. Southern Music Company.
- Vernon, C. G. (1995). *A singing approach to the trombone (and other brass)* (rev. ed.). Atlanta Brass Society Press.

Obras trombón tenor:

- Arnold, M. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Faber Music.
- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Barfield, A. (s. f.). *Red Sky* [Partitura]. Warwick Music.
- Bernofsky, L. (s. f.). *From a mother's journal* [Partitura]. Theodore Presser.
- Bernstein, L. (s. f.). *Elegy for Mippy II* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Bloch, E. (s. f.). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Broude Brothers.
- Bonde, A. (s. f.). *Ballade in Blue* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bourgeois, D. (s. f.). *Coat de Bone* [Partitura]. Brass Wind Publications.
- Bozza, E. (1946). *Ballade* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brahms, J. (s. f.). *Vier ernste Gesänge, Op. 121* [Partitura]. Breitkopf & Härtel.

- Brotons, S. (1991). *Sonata para trombón y piano* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Brotons, S. (s. f.). *Concerto* [Partitura]. Brotons & Mercadal.
- Colomer, J. J. (s. f.). *Concierto breve* [Partitura]. Piles Editorial de Música.
- Crespo, E. (s. f.). *Fogo da Mulata* [Partitura]. Editions BIM.
- Crespo, E. (s. f.). *Improvisación n.º 1* [Partitura]. Editions BIM.
- Curnow, J. (s. f.). *Fantasy for Trombone* [Partitura]. Curnow Music Press.
- David, F. (s. f.). *Concertino, Op. 4* [Partitura]. Editions Marc Reift.
- Defaye, J.-M. (s. f.). *Deux Danses* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Edwards, B. (s. f.). *Blue Wolf* [Partitura]. Warwick Music.
- Elgar, E. (s. f.). *Salut d'amour, Op. 12* [Partitura]. Novello & Co.
- Ewald, V. (s. f.). *Romance* [Partitura]. International Music Company.
- Ewazen, E. (1995). *Sonata for Trombone and Piano* [Partitura]. Southern Music Company.
- Ewazen, E. (s. f.). *Vision of Light* [Partitura]. Southern Music Company.
- Gabaye, P. (s. f.). *Special* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Gaubert, P. (1908). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Gaubert, P. (s. f.). *Pièce symphonique* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Glazunov, A. (s. f.). *Chant du ménestrel, Op. 71* [Partitura]. International Music Company.
- Gorb, A. (s. f.). *Downtown diversions* [Partitura]. Maecenas Music. (juneemersonwindmusic.com)
- Graefe, F. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Grieg, E. (s. f.). *Ich liebe dich (I Love Thee), Op. 5, No. 3* [Partitura]. C. F. Peters.
- Grøndahl, L. (1924). *Concerto for Trombone and Orchestra* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Wilhelm Hansen.
- Händel, G. F. (s. f.). *Concerto in F major* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Hindemith, P. (1941). *Sonate für Posaune und Klavier* [Partitura]. Schott Music.
- Högborg, F. (s. f.). *Subadobe* [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Hyldgaard, S. (s. f.). *Rapsodia Borealis* [Partitura]. Edition Wilhelm Hansen.
- Jacob, G. (1956). *Concerto for Trombone and Wind Band* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jacob, G. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Boosey & Hawkes.
- Jongen, J. (s. f.). *Aria et Polonaise* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Krol, B. (s. f.). *Capriccio da Camera* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Krol, B. (s. f.). *Französische Suite* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Larsson, L.-E. (1955). *Concertino for Trombone and String Orchestra, Op. 45, No. 7* (reducción para trombón y piano) [Partitura]. Gehrman's Musikförlag.
- Lindberg, C. (s. f.). *Arabenne* [Partitura]. Editions BIM.
- Lindberg, C. (s. f.). *Black Hawk Eagle* [Partitura]. Editions BIM.
- Massenet, J. (s. f.). *Méditation* [Partitura]. International Music Company.
- McDougall, I. (2013). *Concertino "Devil or Angel?"* [Partitura]. Cherry Classics. (cherryclassics.com)

- Milhaud, D. (1953). *Concertino d'hiver* [Partitura]. Heugel.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Naulais, J. (s. f.). *Apels et Mirage* [Partitura]. Gérard Billaudot.
- Persichetti, V. (1970). *Parable for Solo Trombone, Op. 133* [Partitura]. Theodore Presser.
- Piazzolla, A. (1988). *Café 1930, de Histoire du Tango* [Partitura]. Editions Henry Lemoine.
- Premru, R. (s. f.). *Concertino for Trombone and Piano* [Partitura]. Edition Musicus.
- Rachmaninoff, S. (1912). *Vocalise, Op. 34, No. 14* [Partitura]. Sikorski Musikverlag.
- Rimsky-Korsakov, N. (s. f.). *Concerto for Trombone and Military Band* (arr. para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Ropartz, G. (s. f.). *Pièce en mi bémol* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Rota, N. (1966). *Concerto per Trombone e Orchestra* [Partitura]. G. Ricordi.
- Sandström, J. (1989). *Song for Lotta* [Partitura]. Gehrman Musikförlag.
- Sasche, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Musikverlag Zimmermann.
- Schnitke, A. (s. f.). *Dialog* [Partitura]. Sikorski Musikverlage.
- Schumann, R. (s. f.). *Dichterliebe, Op. 48* [Partitura]. Henle Verlag.
- Schumann, R. (s. f.). *Drei Romanzen, Op. 94* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Schumann, R. (s. f.). *Fantasiestück Nr. 1, Op. 73* (transcripción para trombón y piano) [Partitura]. International Music Company.
- Serocki, K. (1955). *Sonatina for Trombone and Piano* [Partitura]. Polskie Wydawnictwo Muzyczne (PWM).
- Smita, V. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Editions BIM. ([Sheet Music Plus](#))
- Stojovski, S. (s. f.). *Fantasia* [Partitura]. Editions BIM.
- Sturzenegger, K. (s. f.). *B.A.C.H.* [Partitura]. Marc Reift Editions.
- Šulek, S. (1973). *Sonata (Vox Gabrieli) for Trombone and Piano* [Partitura]. Hrvatsko Društvo Skladatelja.
- Tomasi, H. (1957). *Concerto pour trombone et orchestre* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- von Koch, E. (s. f.). *Monolog nr. 8* [Partitura]. Gehrman Musikförlag.
- Weber, C. M. von. (s. f.). *Romanze* [Partitura]. International Music Company.

Obras trombón bajo:

- Baadsvik, Ø. (s. f.). *Ordner seg* [Partitura]. Norsk Musikforlag.
- Bitsch, M. (s. f.). *Intermezzo* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Allegro et final* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Bozza, E. (s. f.). *Prélude et allegro* [Partitura]. Alphonse Leduc.
- Brown, C. (s. f.). *Récitatif, lied et final* [Partitura]. Editions BIM.
- Brubeck, C. (s. f.). *Prague concerto* [Partitura]. Alfred Music.
- David, J. (s. f.). *Three Imaginary Landscapes* [Partitura]. C. Alan Publications.
- De Meij, J. (s. f.). *Canticles* [Partitura]. Amstel Music.
- Dossett, T. (s. f.). *Trilogy for Bass Trombone* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Durand-Audard, P. (s. f.). *Dialogue* [Partitura]. Editions BIM.
- Ellin, B. (s. f.). *Vantage* [Partitura]. Cimarron Music Press.
- Ewazen, E. (s. f.). *Concertino* [Partitura]. Southern Music Company.
- Filas, J. (s. f.). *Romanza concertante* [Partitura]. Editions Marc Reift.

	• Hartley, W. S. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Tenuto Publications. • Hartley, W. S. (s. f.). <i>Sonata breve</i> [Partitura]. Tenuto Publications. • Lassen, E. (s. f.). <i>Two Lieder</i> [Partitura]. International Music Company. • Lebedev, A. (s. f.). <i>Allegro concertante</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Lebedev, A. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Martelli, H. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • McCarthy, J. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Mills, A. (s. f.). <i>Catharsis</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Morello, N. (s. f.). <i>Fantasia</i> [Partitura]. Editions BIM. • Naulais, J. (s. f.). <i>Stratos</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Pederson, T. (s. f.). <i>Blue Topaz</i> [Partitura]. Kagarice Brass Editions. • Plog, A. (s. f.). <i>Postcards</i> [Partitura]. Editions BIM. • Raum, E. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cherry Classics Music. • Ritter George, T. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Cimarron Music Press. • Rueff, J. (s. f.). <i>Concertstück</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Sasche, E. (s. f.). <i>Concertino</i> [Partitura]. Editions Marc Reift. • Schnyder, D. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Editions BIM. • Spilman, R. (s. f.). <i>Concerto</i> [Partitura]. Merion Music. • Stevens, H. (s. f.). <i>Sonatina</i> [Partitura]. Warwick Music. • Tomasi, H. (s. f.). <i>Être ou ne pas être</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Verhelst, S. (s. f.). <i>Danzone</i> [Partitura]. De Haske Publications. • Vilaplana, R. P. (s. f.). <i>Tirant lo Blanc</i> [Partitura]. Rivera Editores. • Werner, J.-J. (s. f.). <i>Libre épisode</i> [Partitura]. Alphonse Leduc. • Wilder, A. (s. f.). <i>Sonata</i> [Partitura]. Margun Music.
--	--